257

Fórm. N. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

DECRETO Nº 8.780.-

POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DE UN FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES.-

----------ooOoo----------

Asunción, 21 de Mayo de 1945.-

N. 524.-

VISTA: La renuncia al cargo de Auxiliar-Contador de la Sección Contratos del Departamento de Administración y Contralor del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, presentada por el señor Saúl Romero (Expediente M.O.P.C. Nº 1801)

De conformidad al informe de fecha 7 de Mayo de 1945, de la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Acéptase la renuncia al cargo de Auxiliar-Contador de la Sección Contratos del Departamento de Administración y Contralor del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, presentada por el señor Saúl Romero, y con antiguedad del 12 de Mayo de 1945.-

Art.2º.-Tómese nota en la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.-

Art.3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Jaime Martino - F. Rodríguez Alcalá

CS/ACB.